



SECRETARIA DE EDUCACION

310.10.2

CIRCULAR 10

Tuluá, 18 de enero de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TULUA

ASUNTO: SOCIALIZACION AJUSTES AL CRONOGRAMA ACADEMICO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA AÑO LECTIVO 2021

Cordial saludo, en el marco de la revisión permanente al PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA 2021 “Para un retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes del municipio de Tuluá”, el Comité de Alternancia Municipal sesionó el pasado viernes 15 de enero, donde se revisaron detalladamente los índices de contagio del COVID-19 que se vienen presentando en el municipio, nivel de ocupación UCI y nivel de afectación según la densidad poblacional, y tomando en consideración las Directrices del Ministerio de Educación Nacional definidas frente a la implementación del plan de alternancia de acuerdo al contexto y comportamiento de la emergencia sanitaria del territorio de la Entidad Territorial Certificada, se estableció por consenso la necesidad de realizar ajustes frente al cronograma académico 2021, en los siguientes apartes:

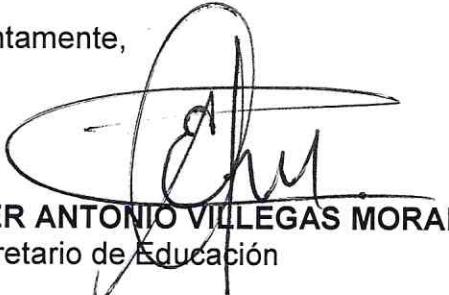
- Fecha de inicio semanas lectivas: 01 de febrero de 2021
- Fecha de inicio labores académicas en casa: 01 de febrero de 2021
- Fecha de inicio labores presenciales en alternancia: 01 de marzo de 2021.
- Así mismo estableció que las semanas de desarrollo institucional se realizarán virtualmente por parte de los docentes y directivos docentes.



## SECRETARIA DE EDUCACION

Por tal motivo agradecemos ajustar su cronograma académico y estrategias de acuerdo a los parámetros definidos en la presente circular.

Atentamente,

  
**EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE**

Secretario de Educación

Redactor y Transcriptor: Lina Marcela Mejía Arias  
Reviso: Alberto Sánchez  
Reviso: Miriam Patricia García